

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UN MEDIO RADIAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO DE VILLAVICENCIO COMO DESTINO TURÍSTICO.

FECHA: 06 de diciembre del 2021

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 1.175.250) IVA INCLUIDO POR MODULO.

Módulo	OFERENTES	No. Rad	Fecha de Radicación	Hora de Entrega	DETALLE DE LA PROPUESTA	
					EN SOBRE SELLADO	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO
1	HUMBERTO BEDOYA HENAO C.C. 70.101.390 de Medellín	N/A	N/A		N/A	\$ 1.175.250.00
3	MISAEEL FIERRO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SAS NIT: 900.678.640-9 Representante legal: MISAEEL FIERRO GUAYARA C.C. 8.191.036 de Puerto Gaitán, Meta	N/A	N/A		N/A	\$ 1.175.250.00

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

5	RADIO CADENA NACIONAL SA – RCN RADIO NIT: 890.903.910-2 Representante legal: GUILLERMO FLOREZ VALDERRAMA C.C. 9.532.122 de Sogamoso - Boyacá	N/A	N/A		N/A	\$ 1.175.250.00
6	LINA MARCELA ALVAREZ CAMARGO C.C. 1.110.553.097 de Ibagué	N/A	N/A		N/A	\$ 1.175.250.00
7	LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS C.C. 1.121.834.088 de Villavicencio	N/A	N/A		N/A	\$ 1.175.250.00
8	ONDAS DEL META SAS NIT: 860.514.548-0 Representante legal: MARY ELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C. 35.261.391 de Villavicencio	N/A	N/A		N/A	\$ 1.175.250.00
9	LUCILA GOMEZ TORRES C.C. 40.399.561 de Villavicencio	N/A	N/A		N/A	\$ 1.175.250.00

1. Se procede a evaluar al oferente que se presentó al **MÓDULO 1**, el cual corresponde a **HUMBERTO BEDOYA HENAO** identificado con cédula de ciudadanía número **70.101.390** expedida en la ciudad de Medellín

EVALUACIÓN JURÍDICA

	PERSONA NATURAL	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo de presentación suministrado por el Instituto, la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente. El oferente deberá indicar claramente a que modulo presenta la propuesta	CUMPLE
2	Fotocopia del Registro Mercantil en donde conste que su actividad comercial le permita ejecutar el objeto, tales actividades son (7310 publicidad) o (1811 actividades de impresión)	CUMPLE
3	Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
4	Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente	CUMPLE
5	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por proponente, (anexo Nro. 06) Si el oferente no tiene personal a cargo deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.	CUMPLE
6	Anexar soporte de antecedentes Disciplinarios, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios del proponente, si el oferente presenta antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
7	Anexar soporte de antecedentes fiscales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Contraloría General de la Nación, que el proponente no esté reportado en el boletín de responsables fiscales, si el oferente presenta reportes En el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

8	Anexar soporte de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional, que el proponente no presente antecedentes judiciales, si el proponente presenta reportes de antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada	CUMPLE
9	Anexar soporte de antecedentes registro nacional de medidas correctivas, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas, los antecedentes del proponente, si el proponente presenta anotaciones (sanciones – faltas) en el registro nacional de medidas correctivas, que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
10	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. El proponente (Varón menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.	N/A
11	Anexo Nro.6; COMPROMISO ANTICORRUPCION. El compromiso debe venir firmado por el proponente	CUMPLE
12	Anexo Nro.7; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES. debe venir firmado por el proponente.	CUMPLE
CONCLUSION: CUMPLE		
El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente HUMBERTO ANTONIO BEDOYA HENAO , con cédula de ciudadanía 70.101.390 de Medellín CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos.		

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITO	RESULTADO
Deberá diligenciarse el FORMULARIO No. 2 En el cual se consignará la Información sobre Experiencia Relevante del Proponente, suministrando toda la información allí solicitada.	CUMPLE El oferente adjunta el Formulario No. 2 en el que registra un contrato con las condiciones requeridas en la invitación pública del presente proceso CMC 027 de 2021.
A. El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación o con las actividades a realizar, para lo cual el valor sumado será igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, el contrato deberá estar en estado terminado con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.	CUMPLE El oferente allega copia de un contrato y acta de liquidación en el que se evidencia que ha suscrito contratos con entidades públicas, que cumplen con el objeto contractual y que han sido suscritos por un valor superior al asignado en el presupuesto oficial del presente proceso CMC 027 de 2021.
OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
B: PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica conforme al formato que la misma plataforma dispone y además deberá diligenciar el FORMULARIO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA , teniendo en cuenta que deberá incluir los valores desagregados de la misma conforme a la estructura de: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, IVA, valor total (IVA incluido)	CUMPLE El oferente suscribe el Formulario 7 propuesta económica en donde relaciona cada uno de los ítems solicitados por el Instituto de turismo de Villavicencio, por ser persona natural el oferente no está obligado a discriminar IVA. Sin embargo, el valor total de la propuesta se enmarca en el presupuesto oficial ofertado por la entidad para el presente proceso, con valor de \$1.175.250,00 IVA incluido.
CONCLUSION TECNICA: CUMPLE	
El evaluador técnico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente HUMBERTO BEDOYA HENAO identificado con cédula de ciudadanía número 70.101.390 expedida en la ciudad de Medellín CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos.	

2. Se procede a evaluar al oferente que se presentó al **MÓDULO 3** que corresponde a **MISAEAL FIERRO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SAS NIT: 900.678.640-9** representada legalmente por **MISAEAL FIERRO GUAYARA** identificado con cédula de ciudadanía número **8.191.036** expedida en la ciudad de Puerto Gaitán, Meta.

EVALUACIÓN JURÍDICA

	PERSONA JURIDICA	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo de presentación suministrado por el Instituto, la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente. El oferente debera indicar claramente a que modulo presenta la propuesta.	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. La entidad verificara que el objeto social y sus actividades económicas guarden relación con el objeto del presente proceso es decir (7310) o (1811) La persona jurídica deberá acreditar que si duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha prevista para la entrega de la propuesta, salvo que el proponente aporte el documento del órgano social o institucional competente que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de selección. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la cuantía o naturaleza del negocio jurídico deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y firmar el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como la oferta más favorable.	CUMPLE
3	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	CUMPLE
4	Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente	CUMPLE
5	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de	CUMPLE

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
 (De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

	ley, o por el representante legal. (anexo Nro. 05) Si el oferente no tiene personal a cargo deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.	
6	Anexar soporte de antecedentes Disciplinarios, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultara en la página de la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona Jurídica y del representante legal; si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada	CUMPLE
7	Anexar soporte de antecedentes fiscales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultara en la página de la Contraloría General de la Nación, que la persona jurídica y del representante legal no estén reportados en el boletín de responsables fiscales, si el oferente o su representante legal presentan reportes Enel boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
8	Anexar soporte de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional, que el representante legal de la persona jurídica no presente antecedentes judiciales, si el proponente presenta reportes de antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
9	Anexar soporte de antecedentes registro nacional de medidas correctivas, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas, los antecedentes del proponente - representante legal de la persona jurídica, si el proponente presenta anotaciones (sanciones – faltas) en el registro nacional de medidas correctivas, que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
10	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. El proponente (Varón menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con	CUMPLE

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

	su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.	
11	Anexo Nro.6; COMPROMISO ANTICORRUPCION. El compromiso debe venir firmado por el representante legal debidamente facultado, de las personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporal.	CUMPLE
12	Anexo Nro.7; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES. debe venir firmado por el representante legal debidamente facultado, de las personas jurídicas, consorcios o Unión temporal.	CUMPLE
<p align="center">CONCLUSION: CUMPLE</p> <p>El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente señor MISAEL FIERRO GUAYARA identificado con C.C. No. 8.191.036 expedida en Puerto Gaitán – Meta, Representante Legal: MISAEL FIERRO & ASOCIADOS PUBLICIDAD SAS CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos.</p>		

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITO	RESULTADO
Deberá diligenciarse el FORMULARIO No. 2 En el cual se consignará la Información sobre Experiencia Relevante del Proponente, suministrando toda la información allí solicitada.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El oferente adjunta el Formulario No. 2 en el que registra un contrato con las condiciones requeridas en la invitación pública del presente proceso CMC 027 de 2021.</p>
A). El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación o con las actividades a realizar, para lo cual el valor sumado será igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, el contrato deberá estar en estado terminado con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El oferente allega copia de un contrato y acta de liquidación en el que se evidencia que ha suscrito el contrato 323/2019 de Cormacarena, que cumplen con el objeto contractual y que han sido suscritos por un valor superior al asignado en el presupuesto oficial del presente proceso CMC 027 de 2021.</p>

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
B: PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica conforme al formato que la misma plataforma dispone y además deberá diligenciar el FORMULARIO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA, teniendo en cuenta que deberá incluir los valores desagregados de la misma conforme a la estructura de: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, IVA, valor total (IVA incluido)	CUMPLE El oferente suscribe el Formulario 7 propuesta económica en donde relaciona cada uno de los ítems solicitados por el Instituto de turismo de Villavicencio discriminando el IVA. El valor total de la propuesta se enmarca en el presupuesto oficial ofertado por la entidad para el presente proceso, el valor de la propuesta del oferente es la suma de \$1.175.250,00 lva incluido.
CONCLUSION TÉCNICA: CUMPLE	
El evaluador técnico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente MISAE L FIERRO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SAS NIT: 900.678.640-9 representada legalmente por MISAE L FIERRO GUAYARA identificado con cédula de ciudadanía número 8.191.036 expedida en la ciudad de Puerto Gaitán, Meta, CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos.	

3. Se procede a evaluar al oferente que se presentó al **MÓDULO 5** que corresponde a **RADIO CADENA NACIONAL SA – RCN RADIO NIT: 890.903.910-2** y representada legal por **GUILLERMO FLOREZ VALDERRAMA** identificado con cédula de ciudadanía número **9.532.122** de Sogamoso – Boyacá.

EVALUACIÓN JURÍDICA

	PERSONA JURIDICA	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo de presentación suministrado por el Instituto, la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente. El oferente debera indicar claramente a que modulo presenta la propuesta.	CUMPLE

2	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. La entidad verificara que el objeto social y sus actividades económicas guarden relación con el objeto del presente proceso es decir (7310) o (1811) La persona jurídica deberá acreditar que si duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha prevista para la entrega de la propuesta, salvo que el proponente aporte el documento del órgano social o institucional competente que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de selección. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la cuantía o naturaleza del negocio jurídico deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y firmar el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como la oferta más favorable.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Por cuanto en el certificado de existencia y representación legal no refleja la actividad economica que se exige en la invitacion publica del presente proceso.</p>
3	<p>Fotocopia del documento de identidad del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>
4	<p>Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente</p>	<p>CUMPLE</p>
5	<p>Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. (anexo Nro. 05) Si el oferente no tiene personal a cargo deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>El oferente no adjunta el anexo 05 que acredite el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.</p>
6	<p>Anexar soporte de antecedentes Disciplinarios, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultara en la página de la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona Jurídica y del representante legal; si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>El oferente no adjunta soporte de antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica.</p>

	será rechazada	
7	Anexar soporte de antecedentes fiscales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Contraloría General de la Nación, que la persona jurídica y del representante legal no estén reportados en el boletín de responsables fiscales, si el oferente o su representante legal presentan reportes Enel boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	NO CUMPLE El oferente no adjunta soporte de antecedentes Disciplinarios del representante legal.
8	Anexar soporte de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional, que el representante legal de la persona jurídica no presente antecedentes judiciales, si el proponente presenta reportes de antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
9	Anexar soporte de antecedentes registro nacional de medidas correctivas, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas, los antecedentes del proponente - representante legal de la persona jurídica, si el proponente presenta anotaciones (sanciones – faltas) en el registro nacional de medidas correctivas, que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
10	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. El proponente (Varón menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.	CUMPLE
11	Anexo Nro.6; COMPROMISO ANTICORRUPCION. El compromiso debe venir firmado por el representante legal debidamente	CUMPLE

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
 (De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

	facultado, de las personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporal.	
12	Anexo Nro.7; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES. debe venir firmado por el representante legal debidamente facultado, de las personas jurídicas, consorcios o Unión temporal.	NO CUMPLE el oferente no adjunta el anexo 7 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES
CONCLUSION: NO CUMPLE		
El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el GUILLERMO FLOREZ VALDERRAMA C.C. No. 9.532.122 expedida en Sogamoso, Representante Legal: RCN RADIO VILLAVICENCIO NIT. 890.903.910-2 NO CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos.		

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITO	RESULTADO
Deberá diligenciarse el FORMULARIO No. 2 En el cual se consignará la Información sobre Experiencia Relevante del Proponente, suministrando toda la información allí solicitada.	NO CUMPLE El oferente no adjunta el Formulario No. 2 exigido en la invitación pública del presente proceso CMC 027 de 2021, con el que se evidencia la experiencia del proponente.
A). El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación o con las actividades a realizar, para lo cual el valor sumado será igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, el contrato deberá estar en estado terminado con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.	NO CUMPLE El oferente allega copia de acta de liquidación y acta de terminación en el que se evidencia que ha suscrito el contrato 564/2020 con la Alcaldía de Villavicencio, sin embargo es necesario copia del contrato según como solicita el proceso CMC 027 de 2021.

OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
<p>B: PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica conforme al formato que la misma plataforma dispone y además deberá diligenciar el FORMULARIO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA, teniendo en cuenta que deberá incluir los valores desagregados de la misma conforme a la estructura de: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, IVA, valor total (IVA incluido)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente suscribe el Formulario 7 propuesta económica en donde relaciona cada uno de los ítems solicitados por el Instituto de turismo de Villavicencio discriminando el IVA.</p> <p>El valor total de la propuesta se enmarca en el presupuesto oficial ofertado por la entidad para el presente proceso, el valor de la propuesta del oferente es la suma de \$1.175.250,00 Iva incluido.</p>
<p>CONCLUSIÓN TÉCNICA: CUMPLE</p> <p>El evaluador técnico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente RADIO CADENA NACIONAL SA – RCN RADIO NIT: 890.903.910-2 y representada legal por GUILLERMO FLOREZ VALDERRAMA identificado con cédula de ciudadanía número 9.532.122 de Sogamoso – Boyacá, NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos y se invita a subsanar el FORMULARIO N° 2 experiencia del proponente y copia del contrato que soporta la experiencia, según lo exigido en la invitación pública CMC 027 de 2021.</p>	

4. Se procede a evaluar al oferente que se presentó al **MÓDULO 6**, el cual corresponde a **LINA MARCELA ALVAREZ CAMARGO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.110.553.097** expedida en la ciudad de Ibagué – Tolima.

EVALUACIÓN JURÍDICA

	PERSONA NATURAL	RESULTADO
1	<p>Carta de Presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo de presentación suministrado por el Instituto, la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente.</p> <p>El oferente debiera indicar claramente a que modulo presenta la propuesta</p>	CUMPLE
2	Fotocopia del Registro Mercantil en donde conste que su actividad comercial le permita ejecutar el objeto, tales actividades son (7310 publicidad) o (1811 actividades de impresión)	CUMPLE
3	Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
4	Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente	CUMPLE

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
 (De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

5	<p>Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por proponente, (anexo Nro. 06) Si el oferente no tiene personal a cargo deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.</p>	CUMPLE
6	<p>Anexar soporte de antecedentes Disciplinarios, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios del proponente, si el oferente presenta antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.</p>	CUMPLE
7	<p>Anexar soporte de antecedentes fiscales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Contraloría General de la Nación, que el proponente no esté reportado en el boletín de responsables fiscales, si el oferente presenta reportes Enel boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.</p>	CUMPLE
8	<p>Anexar soporte de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional, que el proponente no presente antecedentes judiciales, si el proponente presenta reportes de antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada</p>	CUMPLE
9	<p>Anexar soporte de antecedentes registro nacional de medidas correctivas, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas, los antecedentes del proponente, si el proponente presenta anotaciones (sanciones – faltas) en el registro nacional de medidas correctivas, que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.</p>	CUMPLE

10	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. El proponente (Varón menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.	N/A
11	Anexo Nro.6; COMPROMISO ANTICORRUPCION. El compromiso debe venir firmado por el proponente	CUMPLE
12	Anexo Nro.7; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES. debe venir firmado por el proponente.	CUMPLE
<p align="center">CONCLUSION: CUMPLE</p> <p>El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente LINA MARCELA ÁLVAREZ CAMARGO con C.C. No.: 1110553097 de IBAGUÉ CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos.</p>		

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITO	RESULTADO
Deberá diligenciarse el FORMULARIO No. 2 En el cual se consignará la Información sobre Experiencia Relevante del Proponente, suministrando toda la información allí solicitada.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El oferente adjunta el Formulario No. 2 en el que registra un contrato con las condiciones requeridas en la invitación pública del presente proceso CMC 027 de 2021.</p>
A). El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación o con las actividades a realizar, para lo cual el valor sumado será igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, el contrato deberá estar en estado terminado con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El oferente allega copia de un contrato y acta de liquidación en el que se evidencia que ha suscrito el contrato 137/2020 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio el cual cumple con el objeto contractual y que han sido suscritos por un valor superior al asignado en el presupuesto oficial del presente proceso CMC 027 de 2021.</p>

OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
B: PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica conforme al formato que la misma plataforma dispone y además deberá diligenciar el FORMULARIO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA, teniendo en cuenta que deberá incluir los valores desagregados de la misma conforme a la estructura de: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, IVA, valor total (IVA incluido)	CUMPLE El oferente suscribe el Formulario 7 propuesta económica en donde relaciona cada uno de los ítems solicitados por el Instituto de turismo de Villavicencio, por ser persona natural la oferente no está obligada a discriminar IVA. Sin embargo, el valor total de la propuesta se enmarca en el presupuesto oficial ofertado por la entidad para el presente proceso, con valor de \$1.175.250,00 IVA incluido.
CONCLUSION TECNICA: CUMPLE	
El evaluador técnico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente LINA MARCELA ALVAREZ CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.553.097 expedida en la ciudad de Ibagué – Tolima, CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos.	

5. Se procede a evaluar al oferente que se presentó al **MÓDULO 7**, el cual corresponde a **LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía número **1.121.834.088** expedida en la ciudad de Villavicencio.

EVALUACIÓN JURÍDICA

	PERSONA NATURAL	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo de presentación suministrado por el Instituto, la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente. El oferente debiera indicar claramente a que modulo presenta la propuesta	CUMPLE
2	Fotocopia del Registro Mercantil en donde conste que su actividad comercial le permita ejecutar el objeto, tales actividades son (7310 publicidad) o (1811 actividades de impresión)	CUMPLE
3	Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
4	Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente	CUMPLE
5	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de	CUMPLE

	firmado por el proponente	
12	Anexo Nro.7; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES PROHIBICIONES. debe venir firmado por el proponente.	O CUMPLE
<p align="center">CONCLUSION: CUMPLE</p> <p>El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS con C.C. No.: 1121834088 CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos.</p>		

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITO	RESULTADO
Deberá diligenciarse el FORMULARIO No. 2 En el cual se consignará la Información sobre Experiencia Relevante del Proponente, suministrando toda la información allí solicitada.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El oferente adjunta el Formulario No. 2 en el que registra un contrato con las condiciones requeridas en la invitación pública del presente proceso CMC 027 de 2021.</p>
A). El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación o con las actividades a realizar, para lo cual el valor sumado será igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, el contrato deberá estar en estado terminado con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El oferente allega copia de un contrato y acta de liquidación en el que se evidencia que ha suscrito el contrato 0761/2019 con la Gobernación del Meta el cual cumple con el objeto contractual y que han sido suscritos por un valor superior al asignado en el presupuesto oficial del presente proceso CMC 027 de 2021.</p>

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
 (De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

	Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por proponente, (anexo Nro. 06) Si el oferente no tiene personal a cargo deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.	
6	Anexar soporte de antecedentes Disciplinarios, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios del proponente, si el oferente presenta antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
7	Anexar soporte de antecedentes fiscales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Contraloría General de la Nación, que el proponente no esté reportado en el boletín de responsables fiscales, si el oferente presenta reportes En el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
8	Anexar soporte de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional, que el proponente no presente antecedentes judiciales, si el proponente presenta reportes de antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada	CUMPLE
9	Anexar soporte de antecedentes registro nacional de medidas correctivas, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas, los antecedentes del proponente, si el proponente presenta anotaciones (sanciones – faltas) en el registro nacional de medidas correctivas, que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
10	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. El proponente (Varón menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.	N/A
11	Anexo Nro.6; COMPROMISO ANTICORRUPCION. El compromiso debe venir	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
B: PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica conforme al formato que la misma plataforma dispone y además deberá diligenciar el FORMULARIO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA, teniendo en cuenta que deberá incluir los valores desagregados de la misma conforme a la estructura de: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, IVA, valor total (IVA incluido)	CUMPLE El oferente suscribe el Formulario 7 propuesta económica en donde relaciona cada uno de los ítems solicitados por el Instituto de turismo de Villavicencio, por ser persona natural la oferente no está obligada a discriminar IVA. Sin embargo, el valor total de la propuesta se enmarca en el presupuesto oficial ofertado por la entidad para el presente proceso, con valor de \$1.175.250,00 IVA incluido.
CONCLUSION TECNICA: CUMPLE	
El evaluador técnico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente LUISA FERNANDA ALEMAN ROJAS identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.834.088 expedida en la ciudad de Villavicencio - Meta, CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos.	

6. Se procede a evaluar al oferente que se presentó al **MÓDULO 8**, el cual corresponde a **ONDAS DEL META SAS NIT: 860.514.548-0** representado legalmente por **KATERINE GRANADOS TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía número **52.266.542** de Villavicencio.

EVALUACIÓN JURÍDICA

	PERSONA JURIDICA	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo de presentación suministrado por el Instituto, la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente. El oferente deberá indicar claramente a que modulo presenta la propuesta.	NO CUMPLE Por tanto la fecha de cierre del presente proceso es del día 6 de diciembre de 2021. No se allegó el acta de junta de socios donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. La entidad verificara que el objeto social y sus actividades económicas guarden relación con el objeto del presente proceso es decir (7310) o (1811) La persona jurídica deberá acreditar que si duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha prevista para la entrega de la	CUMPLE

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
 (De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

	propuesta, salvo que el proponente aporte el documento del órgano social o institucional competente que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de selección. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la cuantía o naturaleza del negocio jurídico deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y firmar el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como la oferta más favorable.	
3	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	NO CUMPLE No se allegó el acta de junta de socios donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.
4	Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente	CUMPLE
5	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. (anexo Nro. 05) Si el oferente no tiene personal a cargo deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.	NO CUMPLE Por tanto la fecha de cierre del presente proceso es del día 6 de diciembre de 2021. No se allegó el acta de junta de socios donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.
6	Anexar soporte de antecedentes Disciplinarios, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultara en la página de la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona Jurídica y del representante legal; si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada	NO CUMPLE No se allegó el acta de junta de socios donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.
7	Anexar soporte de antecedentes fiscales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultara en la página de la Contraloría General de la Nación, que la persona jurídica y del representante legal no estén reportados en el boletín de responsables	NO CUMPLE No se allegó el acta de junta de socios donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.

	fiscales, si el oferente o su representante legal presentan reportes Enel boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	
8	Anexar soporte de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional, que el representante legal de la persona jurídica no presente antecedentes judiciales, si el proponente presenta reportes de antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	NO CUMPLE No se allegó el acta de junta de socios donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.
9	Anexar soporte de antecedentes registro nacional de medidas correctivas, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas, los antecedentes del proponente - representante legal de la persona jurídica, si el proponente presenta anotaciones (sanciones – faltas) en el registro nacional de medidas correctivas, que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	NO CUMPLE No se allegó el acta de junta de socios donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.
10	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. El proponente (Varón menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.	N/A
11	Anexo Nro.6; COMPROMISO ANTICORRUPCION. El compromiso debe venir firmado por el representante legal debidamente facultado, de las personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporal.	NO CUMPLE Por tanto la fecha de cierre del presente proceso es del día 6 de diciembre de 2021. No se allegó el acta de junta de socios donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.
12	Anexo Nro.7; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES. debe venir firmado por el representante legal debidamente facultado, de las personas jurídicas, consorcios o Unión temporal.	NO CUMPLE Por tanto la fecha de cierre del presente proceso es del día 6 de diciembre de 2021. No se allegó el acta de junta de socios

	donde faculta a la suplente representante legal para presentar la propuesta.
CONCLUSION: NO CUMPLE	
El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente ONDAS DEL META S.A.S.NIT: 860514548-0 Representada legalmente por la señora KATERINE GRANADOS TRUJILLO CC 52,266,542 no cumple con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos.	

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITO	RESULTADO
Deberá diligenciarse el FORMULARIO No. 2 En el cual se consignará la Información sobre Experiencia Relevante del Proponente, suministrando toda la información allí solicitada.	CUMPLE El oferente adjunta el Formulario No. 2 en el que registra un contrato con las condiciones requeridas en la invitación pública del presente proceso CMC 027 de 2021.
A). El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación o con las actividades a realizar, para lo cual el valor sumado será igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, el contrato deberá estar en estado terminado con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.	CUMPLE El oferente allega copia de un contrato y acta de liquidación en el que se evidencia que ha suscrito el contrato 0882/2019 con la Gobernación del Meta el cual cumple con el objeto contractual y que han sido suscritos por un valor superior al asignado en el presupuesto oficial del presente proceso CMC 027 de 2021.
OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
B: PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica conforme al formato que la misma plataforma dispone y además deberá diligenciar el FORMULARIO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA , teniendo en cuenta que deberá incluir los valores desagregados de la misma conforme a la estructura de: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, IVA, valor total (IVA incluido)	CUMPLE El oferente suscribe el Formulario 7 propuesta económica en donde relaciona cada uno de los ítems solicitados por el Instituto de turismo de Villavicencio, por ser persona natural la oferente no está obligada a discriminar IVA. Sin embargo, el valor total de la propuesta se enmarca en el presupuesto oficial ofertado por la

	entidad para el presente proceso, con valor de \$1.175.250,00 IVA incluido.
CONCLUSION TECNICA: CUMPLE	
El evaluador técnico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente ONDAS DEL META SAS NIT: 860.514.548-0 representado legalmente por MARY ELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 35.261.391 de Villavicencio, CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos.	

7. Se procede a evaluar al oferente que se presentó al **MÓDULO 9**, el cual corresponde a **LUCILA GOMEZ TORRES** identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.561 de Villavicencio.

EVALUACIÓN JURÍDICA

	PERSONA NATURAL	RESULTADO
1	Carta de Presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo de presentación suministrado por el Instituto, la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente. El oferente debiera indicar claramente a que modulo presenta la propuesta	NO CUMPLE Por tanto, la fecha del cierre del presente proceso es del día 6 de diciembre de 2021.
2	Fotocopia del Registro Mercantil en donde conste que su actividad comercial le permita ejecutar el objeto, tales actividades son (7310 publicidad) o (1811 actividades de impresión)	CUMPLE
3	Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
4	Fotocopia de registro Único Tributario – RUT vigente	CUMPLE
5	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por proponente,	NO CUMPLE El oferente no adjunta el anexo 6 que acredita el pago de los aportes de sus empleados, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las

	(anexo Nro. 06) Si el oferente no tiene personal a cargo deberá mediante declaración juramentada manifestar dicha condición.	Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje
6	Anexar soporte de antecedentes Disciplinarios, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios del proponente, si el oferente presenta antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
7	Anexar soporte de antecedentes fiscales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Contraloría General de la Nación, que el proponente no esté reportado en el boletín de responsables fiscales, si el oferente presenta reportes Enel boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
8	Anexar soporte de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional, que el proponente no presente antecedentes judiciales, si el proponente presenta reportes de antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada	CUMPLE
9	Anexar soporte de antecedentes registro nacional de medidas correctivas, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El ITV, consultará en la página de la Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas, los antecedentes del proponente, si el proponente presenta anotaciones (sanciones – faltas) en el registro nacional de medidas correctivas, que generen inhabilidad para contratar con el estado, la oferta será rechazada.	CUMPLE
10	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. El proponente (Varón menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.	N/A

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA CMC-027 de 2021
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).

11	Anexo Nro.6; COMPROMISO ANTICORRUPCION. El compromiso debe venir firmado por el proponente	NO CUMPLE Por tanto, la fecha del cierre del presente proceso es del día 6 de diciembre de 2021.
12	Anexo Nro.7; DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES. debe venir firmado por el proponente.	NO CUMPLE Por tanto, la fecha del cierre del presente proceso es del día 6 de diciembre de 2021.
<p align="center">CONCLUSION: NO CUMPLE</p> <p>El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente LUCILA GOMEZ TORRES con C.C. No.: 40399561 NO CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos.</p>		

EVALUACIÓN TÉCNICA

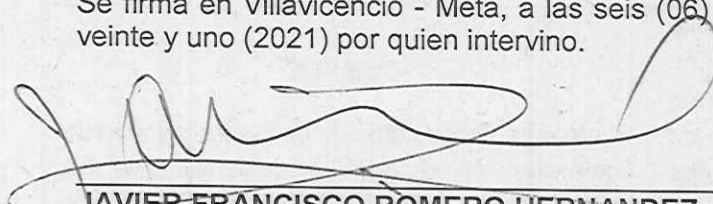
REQUISITO	RESULTADO
Deberá diligenciarse el FORMULARIO No. 2 En el cual se consignará la Información sobre Experiencia Relevante del Proponente, suministrando toda la información allí solicitada.	CUMPLE El oferente adjunta el Formulario No. 2 en el que registra un contrato con las condiciones requeridas en la invitación pública del presente proceso CMC 027 de 2021.
A). El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual esté relacionado con el objeto de la presente contratación o con las actividades a realizar, para lo cual el valor sumado será igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección, el contrato deberá estar en estado terminado con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.	CUMPLE El oferente allega copia de un contrato y acta de liquidación en el que se evidencia que ha suscrito el contrato 044/2018 con la CorpoVida Meta el cual cumple con el objeto contractual y que han sido suscritos por un valor superior al asignado en el presupuesto oficial del presente proceso CMC 027 de 2021.
OFERTA ECONOMICA	RESULTADO

B: PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA El proponente deberá diligenciar en el SECOP II el valor total de su propuesta económica conforme al formato que la misma plataforma dispone y además deberá diligenciar el FORMULARIO 7 - PROPUESTA ECONÓMICA, teniendo en cuenta que deberá incluir los valores desagregados de la misma conforme a la estructura de: ítem, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, IVA, valor total (IVA incluido)	CUMPLE El oferente suscribe el Formulario 7 propuesta económica en donde relaciona cada uno de los ítems solicitados por el Instituto de turismo de Villavicencio, por ser persona natural la oferente no está obligada a discriminar IVA. Sin embargo, el valor total de la propuesta se enmarca en el presupuesto oficial ofertado por la entidad para el presente proceso, con valor de \$1.175.250,00 IVA incluido.
CONCLUSION TECNICA: CUMPLE	
El evaluador técnico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso determina que el oferente LUCILA GOMEZ TORRES identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.561 de Villavicencio, CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos exigidos.	

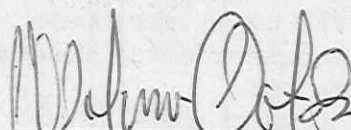
CONCLUSIÓN: Conforme lo establece la invitación pública del presente proceso CMC 027DE 2021, el comité evaluador requiere que los oferentes que NO CUMPLEN requisitos habilitantes, subsanen los requisitos en el transcurso del informe de evaluación, con un término de un día, tal como lo indica el cronograma del presente proceso de contratación.

En estos términos el comité evaluador deja rendido el informe jurídico y técnico dentro del presente proceso.

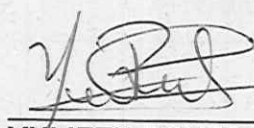
Se firma en Villavicencio - Meta, a las seis (06) días del mes de DICIEMBRE de dos mil veinte y uno (2021) por quien intervino.



JAVIER FRANCISCO ROMERO HERNANDEZ
Evaluador Jurídico



WILMAR ARNULFO ORTIZ RAMOS
Evaluador Técnico



YULIETH POVEDA LADINO
Evaluador Técnico